SUMA: REVOCA PATROCINIO LETRADO. DESIGNA NUEVO ABOGADO PATROCINANTE.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONT. ADM. DE POSADAS - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL.-

Sr./a Juez:

MARIA GIMENA SOZA, titular del D.N.I N° 34.896.641, con domicilio real en Av. San Martin N° 4108, de la ciudad de Posadas, Misiones; y con el patrocinio letrado de WALTER ANTONIO CIANO, ABOGADO del foro local, D.N.I. N° 29.043.345, CUIT 20-29093345-6, MAT. Fed T° 125 F° 58, constituyendo domicilio procesal en calle Entre Ríos 2244 (Mail: estudiociano5@gmail.com - Tel: 376 4326278) de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; en Autos caratulados: "**Expte. FPO 002802/2023 SOZA, MARIA GIMENA c/ GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS"**, nos presentamos y respetuosamente DECIMOS:

I. SE REVOCA PATROCINIO DESIGNA:

Que por el presente vengo a **REVOCAR** el patrocinio letrado conferido oportunamente a la Dra. **NANCY ADRIANA JARA**, Abogada, Mat. Federal C.S.J.N. T° 125 F° 880, CUIT N° 27-33012564-6, solicitando se la tenga por apartada de las presentes actuaciones y se proceda a la baja de sus

Escaneado con CamScanner

domicilios procesal y electrónico constituidos. Solicita se le notifique por cédula electrónica.

En su reemplazo, designo como nuevo letrado patrocinante a **WALTER ANTONIO CIANO**, D.N.I. N° 29.043.345, CUIT 20-29093345-6, Mat Fed. T° 125 F° 58, constituyendo nuevo domicilio procesal en calle entre Ríos N° 2244 de la Ciudad de Posadas, Prov. de Misiones.-

III. PETITORIO:

1. Se tenga por carácter invocado y con nuevo domicilio procesal constituido.-

2.- Se tenga por revocado el patrocinio letrado de la Dra. NANCY ADRIANA JARA.

3. Se tenga por presentado nuevo patrocinio letrado.

4. Se tenga presente a los efectos legales correspondientes.

Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA. -

WALTER ANTONIO CIANO
ABOGADO
Mat. C.A.M. Nº 3939 Tº XIII Fº 139
Mat.STJ Nº 3080 Fº 88 Lº Nº II
Mat. Fed. Tº 125 Fº 58
CUIT 20-29093345-6

139 Gimeno
34896641

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER CIANO
Date: 2026.04.23 17:07:33 ART

Escaneado con CamScanner